

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, Ade Www.de 1992.

Atento lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución Nº 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a prórrogar los alcances de la resolución N° 1708/92 referente a la designación de un "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo, hasta el 17 de febrero de 1993 para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial en reemplazo de la señora Carmen Elsie Nissen quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" para el corriente ejercicio financiero y el del año 1993.-

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

SECRETARIO SUPERITERIDENCIA JUDICIAL DE LA CONTE SUPERINA DE JUSTICIA DE LA NACION